

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0042513/2016

**VISTO**

El programa presentado por el Profesor Titular del **Curso de Nivelación** para ser dictado a partir del año lectivo **2017**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el programa cumple con los requisitos exigidos por el Régimen de Alumnos y responde a los contenidos mínimos.

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 550/10 y 140/13.

Que se presentaron las modificaciones solicitadas por Secretaría Académica.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

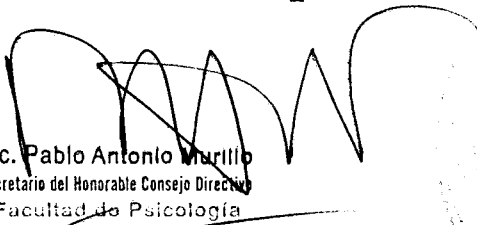
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

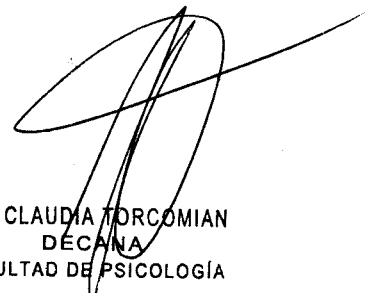
**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el programa presentado por el Profesor Titular del **Curso de Nivelación** para ser dictado a partir del año lectivo **2017** y que como ANEXO forma parte integrante de la presente con 11 (once) fojas útiles.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **364**

  
Lic. Pablo Antonio Marillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DÉCANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



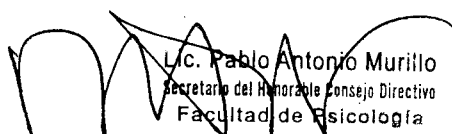
EXP-UNC:0042513/2016

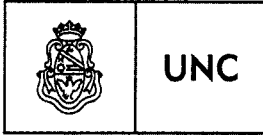
ANEXO RHCD N° 364

		<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA</b>	
		<b>FACULTAD DE PSICOLOGIA</b>	
<b>ASIGNATURA</b>			
<b>CURSO DE NIVELACIÓN</b>			
<b>PROFESOR A CARGO</b>		<b>AÑOS DE VIGENCIA</b>	
<b>DR. GERMÁN PERENO</b>		<b>2017-2019</b>	
<b>ASIGNATURAS CORRELATIVAS</b>			
<b>Cód.</b>	<b>Nombre</b>		
<b>102</b>			

<b>Contenidos Mínimos</b>
<p>Introducción a los estilos de aprendizaje universitarios. Aprendizaje Autorregulado: Fundamentos teóricos y estrategias. Escritura y redacción de textos académicos; comprensión de textos y argumentación; preparación de exámenes orales y escritos.</p> <p>Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. Problemática universitaria en la actualidad. Normativas y gobierno de la UNC. Plan de estudios.</p> <p>Orígenes de la Psicología y antecedentes en Argentina y Córdoba. Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología. Principales corrientes de la psicología. Conceptos clásicos de las funciones psicológicas. La investigación en psicología en Argentina; historia de los métodos de medición y validación. Áreas de ejercicio.</p>

<p><b>1. FUNDAMENTACION</b></p> <p>El Curso de Nivelación; espacio de transición entre el nivel medio y la Universidad; se constituye en un ámbito de introducción a la vida universitaria, de construcción de lo que implica convertirse en estudiante universitario, por lo cual se buscará ofrecer elementos que favorezcan este proceso.</p> <p>La experiencia previa de los distintos equipos docentes encargados del ingreso a la Facultad permite reconocer diferentes dificultades en la población ingresante: a) el establecimiento de las relaciones interpersonales, b) la lecto-comprensión de textos académicos, c) la organización de la información, d) argumentación y expresión oral, e) la administración del tiempo de estudio y planificación del mismo, f) orientación respecto a la carrera, g) la adaptación al contexto universitario, entre otras.</p>
---

  
 Lic. Pablo Antonio Murillo  
 Secretario del Honorable Consejo Directivo  
 Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042513/2016

ANEXO RHCD N° 364

Se asume así como prioridad la necesidad de promover competencias y habilidades, tanto cognitivas como interpersonales y sociales, que permitan a los alumnos el acceso a los conocimientos indispensables de la carrera. La promoción de competencias básicas resulta indisoluble del proceso de construcción de conocimientos. La reflexión, desde una perspectiva abierta y plural, acerca de la Psicología en el marco de la ciencia y la producción de conocimientos y en el campo profesional, pretende ser una iniciación que introduzca al estudiante en la complejidad que los caracteriza y los supuestos subyacentes que los construye.


## 2. OBJETIVOS.

### **2. 1. Objetivos Generales:**

1. Promover el ingreso de los estudiantes a la vida universitaria, propiciando la adquisición de información sobre el funcionamiento y normas universitarias, y todos aquellos conocimientos que faciliten su inserción y permanencia en la carrera;
2. Promover la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades que permitan al estudiante el acceso a los conocimientos indispensables propios de la carrera, desarrollando la capacidad crítica y la capacidad de resolución de problemas;
3. Introducir al estudiante en las distintas perspectivas y escuelas de la Psicología, desde una visión plural, crítica y representativa de la diversidad de la disciplina psicológica.

### **2. 2. Objetivos Específicos:**

1. Desarrollar competencias que en el contexto universitario faciliten la comprensión lectora, el análisis de textos, la expresión verbal y escrita y el trabajo colaborativo;
2. Conceptualizar la Psicología considerando las particularidades de la disciplina en tanto corpus de conocimiento científico y campo de problemáticas construido históricamente;
3. Promover actitudes de compromiso, análisis, reflexión y crítica en el contexto académico, considerando el valor de las ideas propias y ajenas en la construcción democrática del conocimiento;
4. Reforzar las aptitudes personales para el correcto desempeño del rol de alumno en la Facultad y del futuro rol de profesional en la ciencia psicológica;
5. Informar sobre los objetivos, contenidos y características de la Licenciatura en Psicología y del Profesorado en Psicología, los requerimientos de la vida universitaria y aspectos del futuro desempeño profesional;

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042513/2016

ANEXO RHCD N° 364

6. Informar acerca del rol profesional, las áreas clásicas y emergentes de la Psicología.

### 3. CONTENIDOS (Programa analítico).

Los contenidos básicos obligatorios del Curso de Nivelación estarán comprendidos en tres Módulos:

#### 1. **Módulo de Competencias Cognitivas.**

Introducción a los estilos de aprendizaje universitarios

Técnicas derivadas de las teorías actuales acerca del aprendizaje

Aprendizaje Autorregulado: Fundamentos teóricos y estrategias de aprendizaje autorregulado.

Escritura y redacción de textos académicos

Comprensión de textos y argumentación

Preparación de exámenes orales y escritos en sus diferentes modalidades, elaboración de cronogramas de trabajo, establecimiento de metas de rendimiento, criterios de auto evaluación

Destrezas y habilidades para el manejo del Aula Virtual: inscripciones, manejo de procesador de texto, planillas de cálculo, exámenes, chat, foros, etc.

#### 2. **Módulo de Contenidos Informativos: Contexto Universitario.**

Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. La Reforma Universitaria del '18.

La problemática universitaria en la actualidad.

La producción de conocimientos científico- tecnológicos.

Normativas legales de la Universidad Nacional de Córdoba. Gobierno de la Universidad

Plan de estudios de las carreras de la Facultad de Psicología


#### 3. **Módulo de Contenidos Introdutorios a la Psicología.**

Orígenes de la Psicología y antecedentes en Argentina y Córdoba. Principales corrientes de la psicología y su inserción y desarrollo en Argentina. Historia de los métodos de medición y validación en Psicología.

Concepciones del hombre y su importancia para la Psicología. Conceptos clásicos de las funciones psicológicas: maduración y desarrollo, motivación, emoción, pensamiento, sensación, percepción, aprendizaje

La investigación en psicología en Argentina.

Áreas de ejercicio de la psicología tradicionales y emergentes.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042513/2016

ANEXO RHCD N° 364

#### **4. ENFOQUE METODOLOGICO.**

##### **4. 1. De la Formación Teórica (Situación áulica).**

- a) Técnica expositiva dialogada por parte del docente con acompañamiento de transparencias, láminas, power point y videos animados. Se promueve una activa participación de los alumnos a través de las clases interactivas.
- b) Introducción en las clases de temas específicos cuando tienen estado público y ello aumenta el interés de los alumnos. Es una técnica casual.
- c) Panel y plenarios de síntesis.

##### **4. 2. De la Formación Práctica (Situaciones áulicas y extra – áulicas).**

- a) Exposición dialogada teórico-práctica.
- b) Búsqueda bibliográfica y/ o búsqueda por Internet.
- c) Pequeños grupos de discusión
- d) Estudio dirigido con soporte de guía de actividades prácticas.
- e) Debate entre diferentes grupos.
- f) Resolución de problemas.
- g) Seminarios de profundización.

#### **5. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO.**

##### **MODALIDAD INTENSIVA.**

##### **5. 1. De la Formación Teórica:**

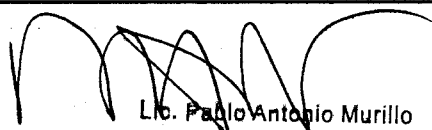
La modalidad presencial tiene una carga horaria de 130 hs distribuidas en clases teóricas y prácticos en tres turnos horarios: mañana, tarde y noche.

Las clases teóricas se realizan los días martes y jueves de 9 a 11 hs; 14 a 16 hs y 18 a 20 hs. Están a cargo de los Profesores Titular y Adjuntos, no requiriéndose asistencia obligatoria por parte de los alumnos. Dichas clases teóricas se dictan en el Auditorio del Rectorado de la UNC, previamente solicitado a fin del año anterior al cursado.

La modalidad de las clases teóricas consiste en una clase magistral dada por el Docente, aunque se discuten situaciones cotidianas y debates en los cuales se propicia una amplia participación de los alumnos.

##### **5. 2. De la Formación Práctica:**

Los trabajos prácticos se organizan en comisiones de acuerdo a la distribución provista por Despacho de Alumnos (en la inscripción del mes de Diciembre aquellos alumnos que opten por cursar el turno noche no se sortean, mientras que los restantes son distribuidos equitativamente en los turnos mañana y tarde).

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0042513/2016

ANEXO RHCD N° 364

Las clases prácticas se dictan los días Lunes, Miércoles y Viernes divididos en 3 turnos: Mañana (9 a 11 y 11 a 13 hs); Tarde (14 a 16 y 16 a 18 hs) y Noche (18 a 20 y 20 a 22 hs).

Dado el poco tiempo con el que se cuenta para el dictado de clases teóricas y trabajos prácticos, resulta crítico dirigir las actividades hacia un objetivo claro y específico, posible de ser realizado en los plazos pre-establecidos. En este sentido, se considera fundamental establecer como objetivo principal la promoción de competencias básicas relativas a la lecto-comprensión de textos y a la expresión escrita de ideas. Paralelamente, se fomenta el desarrollo de habilidades relativas a la búsqueda y organización de información. La adquisición de contenidos teóricos relacionados con diferentes dominios de la disciplina psicológica es considerada solo como una herramienta por medio de la cual se fomenta la adquisición de las habilidades antes mencionadas.

En virtud de lo mencionado, se espera que las clases de trabajos prácticos se apoyen más que nada en ejercicios de lectura, comprensión de textos, organización de ideas, resumen y comunicación; como así también en estrategias de búsqueda de información relacionada con las temáticas a desarrollar.

Dado el poco tiempo de cursado, se propone en esta modalidad un trabajo práctico que verse fundamentalmente sobre "Objeto y Métodos de la Psicología"; donde los alumnos de manera grupal deberán elaborar un ensayo cuyo objetivo principal es conocer y describir algunas de las discusiones actuales relacionadas con la problemática de la definición del objeto y método de la psicología.

En estas clases se ponen en práctica diversas técnicas, tratando de cumplir en el poco tiempo previsto, lo propuesto en los contenidos básicos del Curso de Nivelación. Así, se proponen en las clases prácticas foros y debates para discutir sobre temas relacionados al Objeto y Método de la Psicología, Procesos Psicológicos básicos y las distintas Áreas de ejercicio de la Psicología. A partir de ello, se definen temas particulares y se utilizan técnicas de búsqueda bibliográfica, donde los alumnos consultan en diferentes centros de documentación como puede ser la biblioteca, hemerotecas y a través de revistas científicas en internet.

#### **5.2.1 Alumno promocional:**

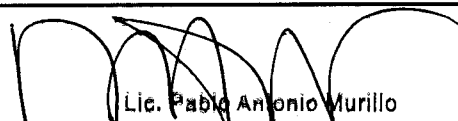
Lo descripto arriba.

#### **5.2.2 Alumno regular:**

Lo descripto arriba sin obligatoriedad para asistir a los trabajos prácticos.

#### **5.2.4 Alumno libre – Especificar las condiciones requeridas para los alumnos libres:**

Los alumnos libres que nunca asistieron a clase alguna, podrán asistir previamente al examen final en los diferentes horarios de tutorías para elaborar, bajo la



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042513/2016

ANEXO RHCD N° 364

supervisión del docente, el ensayo que versa sobre "Objeto y Métodos de la Psicología". El instructivo para la elaboración del Trabajo Práctico estará disponible en el Aula Virtual.

El ensayo que debe elaborar el alumno previo al examen final deberá ser entregado al docente el día del examen final, previo a rendir la instancia escrita. En caso de aprobar dicha instancia, el alumno oralmente defenderá el ensayo.

### **5. 3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Alumnos Libres – Horarios de Consulta:**

En la modalidad intensiva los alumnos disponen de horarios de consulta y tutorías de todos los docentes a cargo. Los días martes en el Box B8 del Módulo Nuevo el Profesor Titular a las 11 hs y 14 hs ; y 1 hora luego de cada clase teórica de los días jueves los Profesores Adjuntos (11 hs y 18 hs); están a cargo de tutorías para aquellos alumnos que así lo necesiten. Los alumnos libres pueden asistir a dichos horarios de consulta que no solo están disponibles durante los meses de febrero-marzo, sino durante todo el año para realizar un seguimiento de los alumnos en condición libre.

### **MODALIDAD EXTENSIVA.**

#### **5. 1. De la Formación Teórica:**

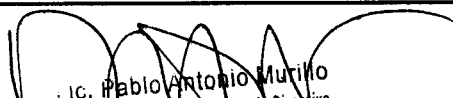
La modalidad presencial tiene una carga horaria de 120 hs distribuidas en clases teóricas-prácticas de 2 horas de duración en dos turnos horarios: mañana y tarde. Las clases teóricas se realizan los días miércoles de 10 a 12 hs y 18 a 20 hs. Están a cargo de los Profesores Titular y Adjuntos, no requiriéndose asistencia obligatoria por parte de los alumnos.

La modalidad de las clases teóricas consiste en una clase magistral dada por el Docente, aunque se discuten situaciones cotidianas y debates en los cuales se propicia una amplia participación de los alumnos.

#### **5. 2. De la Formación Práctica:**

Los trabajos prácticos se organizan en 3 comisiones. Las clases prácticas de dos horas de duración se dictan los días miércoles.

Se espera que las clases de trabajos prácticos se apoyen más que nada en ejercicios de lectura, comprensión de textos, organización de ideas, resumen y comunicación; como así también en estrategias de búsqueda de información relacionada con las temáticas a desarrollar. Se propone en esta modalidad un trabajo práctico que verse fundamentalmente sobre "Áreas de la Psicología y el rol del Psicólogo"; donde los alumnos de manera grupal deberán elaborar un ensayo cuyo objetivo principal es conocer y describir algunas de las discusiones actuales relacionadas con el rol profesional del psicólogo.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0042513/2016

ANEXO RHCD N° 364

Se proponen en las clases prácticas foros y debates para discutir sobre temas relacionados al Objeto y Método de la Psicología, Procesos Psicológicos básicos y las distintas Áreas de ejercicio de la Psicología. A partir de ello, se definen temas particulares y se utilizan técnicas de búsqueda bibliográfica, donde los alumnos consultan en diferentes centros de documentación como puede ser la biblioteca, hemerotecas y a través de revistas científicas en internet.

**5.2.1 Alumno promocional:**

Lo descrito arriba.

**5.2.2 Alumno regular:**

Lo descrito arriba sin obligatoriedad para asistir a los trabajos prácticos.

**5.2.4 Alumno libre – Especificar las condiciones requeridas para los alumnos libres:**

Los alumnos libres que nunca asistieron a clase alguna, podrán asistir previamente al examen final en los diferentes horarios de tutorías para elaborar, bajo la supervisión del docente, el ensayo que versa sobre "Objeto y Métodos de la Psicología". El instructivo para la elaboración del Trabajo Práctico estará disponible en el Aula Virtual.

El ensayo que debe elaborar el alumno previo al examen final deberá ser entregado al docente el día del examen final, previo a rendir la instancia escrita. En caso de aprobar dicha instancia, el alumno oralmente defenderá el ensayo.

**5. 3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Alumnos Libres – Horarios de Consulta :**

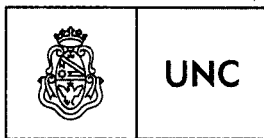
En la modalidad intensiva los alumnos disponen de horarios de consulta y tutorías de todos los docentes a cargo. Los días martes en el Box B8 del Módulo Nuevo el Profesor Titular a las 11 hs y 14 hs ; y 1 hora luego de cada clase teórica de los días jueves los Profesores Adjuntos (11 hs y 18 hs); están a cargo de tutorías para aquellos alumnos que así lo necesiten. Los alumnos libres pueden asistir a dichos horarios de consulta que no solo están disponibles durante los meses de febrero-marzo, sino durante todo el año para realizar un seguimiento de los alumnos en condición libre.

**6. REGIMEN DE CURSADO.**

**6. 1. Alumno promocional:**

La promoción es directa y se debe aprobar el trabajo práctico y las dos evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un





EXP-UNC:0042513/2016

ANEXO RHCD N° 364

promedio mínimo de 7 (siete), pudiendo recuperar el trabajo práctico y un parcial en caso de reprobación, no haber alcanzado la nota suficiente para alcanzar la promoción o estar ausente, a fin de obtener el promedio mínimo. La calificación que se obtenga en la evaluación recuperatoria sustituirá a la obtenida anteriormente.

#### **6. 2. Alumno regular:**

Los alumnos alcanzan la regularidad mediante la aprobación de 2 (dos) exámenes parciales y 1 (uno) trabajo práctico con un mínimo de 4 (cuatro), pudiendo recuperar el trabajo práctico y 1 (uno) parcial en caso de reprobación, no haber alcanzado la nota suficiente para alcanzar la regularidad o estar ausente, a fin de obtener el promedio mínimo. La calificación que se obtenga en la evaluación recuperatoria sustituirá a la obtenida anteriormente.

#### **6. 3. Alumno libre:**

Los alumnos que no alcanzaron estas condiciones pueden rendir el Curso de Nivelación en calidad de alumnos libres en cualquiera de los turnos regulares de examen. Para ello, deberán rendir una instancia escrita múltiple opción y una instancia oral donde se defenderá el ensayo elaborado.

### **7. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

#### **7. 1. Tipo de evaluación:**

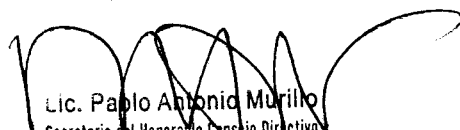
Evaluación Sumativa. Obligatoria.

#### **7. 2. Instrumentos de evaluación:**

En las instancias evaluativas de trabajos prácticos y parciales, se apunta a evaluar tanto contenidos teóricos como competencias: capacidad de conceptualizar, argumentar, comparar, relacionar, transferir a situaciones prácticas, entre otras.

Los instrumentos de evaluación son la escritura de un ensayo en el caso de los trabajos prácticos, pruebas de tipo semi-estructurada y preguntas múltiple opción en la instancia de parciales.

En los exámenes parciales, el alumno debe en no más de 5-7 renglones, completar su respuesta; relacionar palabras clave; completar cuadros sinópticos; extraer ideas principales; unir con flechas y argumentar opciones que se consideren falsas. Estas competencias, con la clara limitación del tiempo que implica el Curso de Nivelación, han sido ejercitadas en los trabajos prácticos, siendo las clases teóricas fundamentales para el desarrollo y comprensión de los principales temas.

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0042513/2016

ANEXO RHCD N°

364

Se establece que para aprobar los exámenes parciales y recuperatorios, el alumno debe obtener 60 puntos.

**7.2.1 Alumno promocional:**

Lo descrito arriba con la única condición de obtener notas mayores o iguales a 7 (siete).

**7.2.2 Alumno regular:**

Lo descrito arriba con la única condición de obtener notas mayores o iguales a 4 (cuatro).

**7.2.3 Alumno libre:**

La evaluación para alumnos libres consiste en un examen de 50 preguntas múltiple opción, de las cuales se deben responder 30 correctas para acceder a la instancia oral. En dicha instancia, se evalúan aquellos aspectos principales que se desarrollaron en las actividades prácticas.

**7.3. Cronograma de evaluaciones.**

**7.4. Publicación de Notas:**

Las notas se publicarán a los 7 días de haber realizado el examen. Todas las notas se proporcionarán al alumno en su comisión respectiva, no utilizándose el Aula Virtual para ello.

**7.5. Evaluaciones de recuperación:**

Una evaluación de carácter recuperatorio. Se tomará, en todos los casos, una o dos semanas después del último de los parciales establecidos.

**7.6. Criterios de evaluación:**

**7.6.1. Para Alumnos Promocionales (en el caso de permitir tal condición).**

1- Precisión conceptual, 2- Pertinencia temática, 3- Lenguaje técnico, 4- Articulación teórico práctica, 5- Establecimiento de relaciones.

**7.6.2. Para alumnos Regulares.**

1- Precisión conceptual, 2- Pertinencia temática, 3- Lenguaje técnico, 4- Articulación teórico práctica, 5- Establecimiento de relaciones.

**7.6.3. Para Alumnos Libres (de acuerdo a la normativa institucional).**

1- Precisión conceptual, 2- Pertinencia temática, 3- Lenguaje técnico, 4- Articulación teórico práctica, 5- Establecimiento de relaciones.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0042513/2016

ANEXO RHCD N° 364

## 8. BIBLIOGRAFIA (Obligatoria y de consulta).

- Manual del Curso de Nivelación (2016). Asociación Cooperadora de Ciencias Económicas, Córdoba.

### **Bibliografía Obligatoria.**

#### 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Introducción a la Institución Universitaria y sus prácticas de autonomía y cogobierno (Néstor Martiarena).
- 1.2 Acontecimientos históricos de la profesión del psicólogo en la Argentina (Gabriela Degiorgi).
- 1.3 Orígenes, desarrollo y estado actual de la investigación psicológica en Argentina (Juan Carlos Godoy y Silvina Brussino).
- 1.4 El ingreso del psicoanálisis en la Argentina: su influencia en la formación profesional del psicólogo (Patricia Scherman).

#### 2. INTRODUCCIÓN AL OBJETO Y MÉTODO DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA.

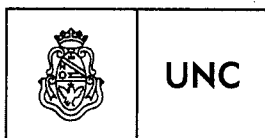
- 2.1 El Ser Humano desde la Psicología (Carlos Muñoz Gutiérrez).
- 2.2 El problema del objeto de estudio de la Psicología (Julián Marino).
- 2.3 La Psicología ¿Ciencia paradigmática? (José Peiró y Alicia Salvador).
- 2.4 La multiplicidad de escuelas en Psicología. La unidad como ilusión y las contraindicaciones como efectos (Mariana Arcanio, Ariel Aybar y Carla Falavigna).
- 2.5 Breve introducción a la metodología de investigación en Psicología (Luciano Ponce).
- 2.6 Psicología en el contexto de las ciencias naturales, comportamiento y evolución (Rubén Ardila).

#### 3. PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS.

- 3.1 Atención (Alberto Fernández y Pablo Marchetti).
- 3.2 Sensopercepción (Pablo Marchetti).
- 3.3 Aprendizaje (Ricardo Pautassi).
- 3.4 Memoria (Ricardo Pautassi).
- 3.5 Emociones (Pablo Murillo).

#### 4. ÁREAS DE LA PSICOLOGÍA.

- 4.1 Una breve introducción a la Psicología Clínica (Samanta March).
- 4.2 Psicología Laboral (Natalia Bartolini).



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



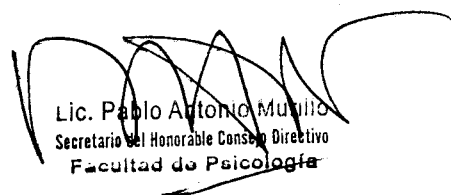
EXP-UNC:0042513/2016

ANEXO RHCD N° 364

- 4.3 Psicología Jurídica (Olga Puente de Camaño).
- 4.4 Psicología Sanitaria (Angélica Dávila).
- 4.5 Psicología Social (Ana Correa y Horacio Paulín).
- 4.6 Psicología y Educación. Relación dialéctica y campo de intervención para el psicólogo (Claudia Torcomian).
- 4.7 Áreas Emergentes en el Ejercicio de la Psicología (Autores Varios).
- 4.8 La ética y la deontología en el ejercicio profesional del psicólogo (Gabriela Degiorgi y Yanina Ferreyra).

**Bibliografía Consulta:**

Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología (1986).  
Información para el Estudiante.



Lic. Pablo Antonio Mutillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología